

COOPERACIÓN **CHILE - URUGUAY**

1993 - 2025





PÁG. 05

1. Introducción

PÁG. 07

2. Antecedentes

PÁG. 09

3. Evolución de la cooperación

3.1. Cooperación Bilateral

3.2. Cooperación Regional

3.3. Cooperación Subregional

3.4. Cooperación Intraregional

3.5. Cooperación Triangular

3.6 Formación de Capital Humano

PÁG. 27

4. Hitos de Cooperación

PÁG. 31

5. Balance y desafíos



AGRADECIMIENTOS

Este documento describe el trabajo que la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AGCID¹, realiza a través de su Programa de Cooperación Sur –Sur y Triangular con Uruguay. El texto sistematizado es fruto de la información recopilada en la institución, que es posible gracias al trabajo de funcionarios y funcionarias del Centro de Documentación, la Unidad de Estudios y Control de Gestión; y la División de Cooperación de la Agencia.

Esperamos que este documento sirva de consulta, que permita profundizar y valorar la cooperación internacional como elemento de integración bajo sus principios de solidaridad, reciprocidad y horizontalidad, que aporta a la mejora de la calidad de vida de nuestros países y sus habitantes.

¹El año 2015 se modifica el nombre de la Agencia, pasando de AGCI a AGCID. En el presente documento, cuando la acción descrita sea en un año previo al 2015, se la denominará como AGCI.

PRESENTACIÓN

Este documento reúne los aspectos fundamentales de la cooperación Sur-Sur (CSS) y triangular (CT) impulsada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) con Uruguay, en el período comprendido entre 1990 y 2025.

Durante más de tres décadas, las dinámicas globales y los cambios en los contextos nacionales han modelado la evolución de estos procesos de cooperación. En este sentido, resulta clave revisar y analizar los aprendizajes adquiridos, así como los desafíos que han acompañado la convergencia entre los países participantes. El futuro de la cooperación se construye sobre las lecciones del pasado, el desarrollo de capacidades y las trayectorias institucionales que han permitido consolidar experiencias y generar nuevos enfoques para la acción conjunta.

En un escenario internacional en constante transformación, la CSS chilena enfrenta el reto de consolidar los avances logrados y fortalecer sus vínculos de colaboración. Desde esta perspectiva, Chile promueve una visión del desarrollo inclusiva y sostenible, concebida como un proceso dinámico y en transición, estrechamente vinculado con el ejercicio pleno de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de toda la ciudadanía.

Asimismo, las posibilidades de integración regional requieren la construcción de lazos de confianza y la promoción de acciones comunes que permitan fortalecer la cooperación en múltiples niveles. Bajo un enfoque de sostenibilidad y derechos, la cooperación chilena busca contribuir activamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando espacios de intercambio que favorezcan el desarrollo equitativo y el fortalecimiento de capacidades en la región y más allá.

01

INTRODUCCIÓN

El período comprendido entre 1990 y 2025 es testigo de transformaciones profundas en el escenario internacional, con cambios que inciden directamente en la manera en que los países conciben y ejecutan su política exterior y sus estrategias de desarrollo. La globalización, la interdependencia económica, los avances tecnológicos y la irrupción de desafíos globales como la crisis climática, la pandemia y la creciente presión sobre los recursos naturales, configuran un contexto que exige respuestas coordinadas y una renovada apuesta por la cooperación internacional.

En este marco, América Latina no está al margen de estas dinámicas. La región experimenta un tránsito hacia sistemas democráticos más estables, procesos de modernización institucional y una creciente articulación con la Agenda 2030. Estos cambios favorecen la consolidación de vínculos de cooperación más horizontales, basados en el reconocimiento de fortalezas y capacidades mutuas, así como en la búsqueda de soluciones conjuntas a desafíos compartidos.

Tras el retorno a la democracia, Chile redefine su política exterior con un énfasis particular en la cooperación regional y en la diversificación de sus vínculos internacionales. Desde inicios de 1990, se posiciona como un actor dual en el sistema internacional de cooperación: de forma simultánea como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y oferente de cooperación técnica a otros países del Sur Global. Bajo este nuevo paradigma, la CSS se convierte en un pilar central, implementada a través del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y centrada en dos instrumentos clave: la transferencia técnica y la formación de capital humano.

Uruguay, por su parte, sigue una trayectoria que comparte rasgos estructurales con la experiencia chilena. Tras su transición democrática, fortalece sus capacidades institucionales y busca posicionarse como un socio activo en la cooperación internacional, integrando sus políticas nacionales de desarrollo con agendas regionales y globales. La creación y fortalecimiento de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) reflejan este compromiso, situando a Uruguay como un socio relevante en la implementación de proyectos y programas de CSS.

La relación de cooperación entre Chile y Uruguay, en el período analizado, se caracteriza por su continuidad, diversidad temática y capacidad de adaptación a nuevos contextos internacionales. Inicialmente, estos vínculos se estructuran sobre la base de un diálogo político y técnico que evoluciona hacia acuerdos y adopción de posiciones conjuntas, en instancias como el desafío ante la “graduación” de la AOD, donde se establece un relato común para afrontar dicho escenario.

Este documento tiene por objetivo describir y analizar la CSS y CT entre Chile y Uruguay entre 1990 y 2025, atendiendo a la implementación de ambos instrumentos —transferencia técnica y formación de capital humano— y su evolución en el tiempo. En primer lugar, se presentan los antecedentes generales de las relaciones bilaterales, con especial énfasis en el marco institucional y político que las sustenta. Luego, se aborda el desarrollo de las iniciativas, diferenciando las modalidades de cooperación y los temas en los que se trabaja. Finalmente, se presentan dos hitos considerados significativos, y que ilustran cómo se desarrolla la cooperación entre ambos países, para concluir con un balance general y los desafíos futuros.

02

ANTECEDENTES

Desde 1990, Chile y Uruguay construyen una sólida relación de cooperación internacional, caracterizada por la convergencia de intereses, el compromiso con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento institucional. Esta relación se desarrolla en un contexto de estrechos vínculos diplomáticos y afinidades político-institucionales, con una visión compartida sobre el papel de la cooperación como herramienta para promover el progreso técnico, la equidad social y la integración regional. A partir de la firma del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica en 1993, se establece un marco jurídico y operativo que da lugar al diseño e implementación de iniciativas conjuntas, en diversas áreas del desarrollo.

En más de tres décadas, las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica son el principal mecanismo de planificación y seguimiento de la agenda bilateral. Desde la primera Comisión Mixta realizada en 2007, pasando por sus posteriores versiones en 2011, 2014, 2017, 2019, 2022 y 2025, Chile y Uruguay definen prioridades de trabajo en ámbitos como fortalecimiento institucional, políticas sociales, protección de la infancia, salud pública, educación, género, transparencia, gestión ambiental y juventud. Estas instancias propician y facilitan el intercambio de buenas prácticas, misiones técnicas y capacitaciones, consolidando una relación basada en la horizontalidad, el respeto mutuo y el aprendizaje compartido.

De forma paralela, ambos países mantienen intercambios diplomáticos regulares y colaboran activamente en espacios regionales e internacionales de diálogo político y cooperación, como la Secretaría General Iberoamericana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el MERCOSUR (del cual Chile es Estado asociado). En estos escenarios, Chile y Uruguay promueven temas de interés común como la defensa del multilateralismo, la cooperación para el desarrollo, la “graduación” de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, la equidad de género, los derechos humanos, la acción climática y la educación. Estos espacios permiten proyectar los valores democráticos y las prioridades de ambas naciones en foros multilaterales, aportando a una agenda regional más cohesionada e inclusiva.

En suma, la cooperación internacional entre Chile y Uruguay evoluciona desde sus primeros acuerdos en los años noventa hacia una alianza sustentada en valores comunes, visión compartida y mecanismos institucionalizados. Su desarrollo es acompañado por un diálogo político fluido, una participación activa en espacios multilaterales y una apuesta decidida por la CSS como motor de desarrollo inclusivo y sostenible.



03

EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN

En el contexto del restablecimiento democrático en América Latina, el **Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica firmado entre Chile y Uruguay**, firmado el 7 de mayo de 1993 en Santiago, refleja el espíritu de integración y solidaridad que caracteriza a la política exterior de ambos países en la post dictadura. En un escenario regional marcado por la reconstrucción democrática y el impulso a las reformas estructurales, el convenio busca canalizar la cooperación bajo los principios de la corresponsabilidad, planificación conjunta y evaluación periódica, estableciendo un marco dinámico y flexible para avanzar en proyectos bilaterales y triangulares de desarrollo.

Posteriormente, el 10 de agosto de 1993, se lleva a cabo la **Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica entre Chile y Uruguay**, que consolida una colaboración horizontal orientada a optimizar capacidades institucionales y fomentar el desarrollo conjunto. Su objetivo central es articular un programa bilateral a través de pasantías, asistencias técnicas y seminarios, buscando fortalecer políticas públicas mediante el intercambio de conocimientos².

Años más tarde, el 7 de julio del año 2008, los Jefes de Estado de ambos países firman en Montevideo, el **Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y Uruguay**, en un contexto de profundización democrática, integración regional y compromiso multilateral. Su objetivo es fortalecer la relación bilateral en los ámbitos político, social, económico, comercial y de cooperación, fundado en principios compartidos como la democracia, el respeto al derecho internacional y los derechos humanos. El acuerdo se sustenta institucionalmente en mecanismos como la Comisión Mixta de Cooperación, el Mecanismo de Consultas Políticas y la Comisión Bilateral de Comercio e Inversiones. Complementando instrumentos previos como el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de 1993.

² En este encuentro, las instituciones que representan a la República del Uruguay son: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA); Dirección Forestal; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Junta Nacional de la Granja (Junagra); Dirección Nacional de la Artesanía, Pequeña y Mediana Empresa (DINAPYME); Programa de Inversión Social (PRIS). Por su parte, en representación de Chile asisten: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA); Corporación Nacional Forestal (CONAF); SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica); MIDEPLAN (Ministerio de Planificación); Universidad de Chile; Universidad Austral de Chile – Centro Tecnológico de la Leche; CIREN-CORFO.

En línea con lo anterior, en junio del año 2009, en la ciudad de Montevideo, se realiza la **I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y Uruguay**, cuyo objetivo es evaluar las acciones de cooperación bilaterales realizadas en el período 2008-2009 y avanzar en la planificación y ejecución del programa de cooperación del período 2009-2010. En la oportunidad, se pone de manifiesto entre las partes, que las orientaciones del programa bilateral están vinculadas al desarrollo social y el fortalecimiento institucional. Asimismo, los países resaltan la importancia de incentivar la cooperación triangular, como mecanismo para el fortalecimiento de capacidades en terceros países, particularmente de la región.

Posteriormente, el 27 de septiembre del año 2011, se celebra en Santiago de Chile, la **II Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y Uruguay**, con la participación de autoridades de la AGCI y la AUCI³, encuentro que tiene como objetivo evaluar los avances del período 2009-2011 y acordar las prioridades del programa de cooperación 2012-2013.

En este marco de fortalecimiento institucional, en el año 2013, se suscribe el **Convenio Interinstitucional entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional**, que tiene como objetivo central fortalecer la CSS en el espacio iberoamericano, mediante el apoyo al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). En virtud de este acuerdo, Chile compromete un aporte financiero voluntario para apoyar actividades priorizadas en el Plan Operativo Anual 2014, especialmente aquellas orientadas al intercambio con el Caribe, la visibilidad del programa y el fortalecimiento de pasantías regionales. Uruguay, por su parte, asume la Secretaría Ejecutiva del Programa y la administración de los recursos, comprometiéndose a ejecutar las actividades, rendir cuentas documentadas, restituir fondos no utilizados y presentar informes técnico-financieros. El convenio también establece disposiciones sobre coordinación institucional, mecanismos de comunicación, vigencia y solución de controversias, consolidando así un marco operativo claro y compartido para la implementación de acciones conjuntas en cooperación internacional.

Como continuidad, el 18 de agosto del año 2014 se celebra en Montevideo la **III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre Uruguay y Chile**, con el objeto de evaluar las acciones de cooperación bilateral realizadas durante el período 2011-2013 y avanzar en la planificación y ejecución del programa de cooperación entre los años 2014-2016. Las delegaciones, expresan que la CSS cuenta con un especial dinamismo en nuestra región, reconociendo que tiene un enorme potencial en el intercambio de experiencias y en la consolidación de buenas prácticas.

Posteriormente en el año 2015, se firma el **Memorándum de Entendimiento entre Chile y Uruguay**, donde se establece un marco para desarrollar acciones conjuntas de CSS y CT, enfocadas en beneficiar a terceros países de América Latina y el Caribe. Su objetivo principal es articular las capacidades de AGCID y AUCI para intercambiar experiencias, conocimientos técnicos y buenas prácticas en apoyo al desarrollo

³ La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) es creada en diciembre de 2010, mediante la Ley N.º18.719 y se encuentra bajo la órbita de la Presidencia de la República.

sostenible. Entre sus líneas de acción destaca la identificación conjunta de demandas, la ejecución de proyectos de asistencia técnica y la promoción de capacitaciones, pasantías e intercambios de expertos. Asimismo, contempla la coordinación con actores nacionales e internacionales que fortalezcan las iniciativas.

Más adelante, el 10 de agosto de 2017, Chile y Uruguay celebran en Santiago la **IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación**, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito en 2008. La instancia tiene como propósito central definir el programa de cooperación bilateral para el período 2017-2019, poniendo especial énfasis en tres objetivos clave: analizar las prioridades temáticas de ambos países, evaluar el desempeño del programa ejecutado entre 2014 y 2016 y proyectar nuevas líneas de acción conjuntas.

Importante resulta destacar que, en la ocasión, dado el contexto del proceso de “graduación”⁴ que enfrentan Chile y Uruguay, ambas delegaciones subrayan la importancia de mantener una cooperación internacional activa y adaptada a sus nuevas realidades como países denominados de renta alta, según el Banco Mundial. Coincidén en que esta transición no debe significar una desvinculación del sistema internacional de cooperación, sino más bien una oportunidad para fortalecer mecanismos como la asistencia técnica, el intercambio de conocimientos y las buenas prácticas. En este sentido, promueven el enfoque de “Desarrollo en Transición”⁵ como una vía para continuar generando valor agregado, tanto en beneficio propio como de otros países de la región. Asimismo, resaltan la necesidad de articular posiciones comunes en foros multilaterales que reconozcan los desafíos persistentes que enfrentan los países graduados. Esta visión permite consolidar un rol activo como socios de cooperación, sin desatender las brechas estructurales aún presentes.

Posteriormente, en agosto del año 2019, se realiza la **V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y Uruguay**, donde ambas partes destacan el fortalecimiento de sus vínculos institucionales y la eficiencia en la ejecución de programas conjuntos, como expresión concreta de la CSS. El principal objetivo es profundizar esta colaboración solidaria, orientada a mejorar políticas públicas y generar aprendizajes mutuos. En este contexto, ambas delegaciones coinciden en que, pese al proceso de “graduación” que enfrentan, es fundamental mantener una cooperación internacional activa desde un enfoque de Desarrollo en Transición.

Por otra parte, en noviembre del año 2022, se celebra en modalidad virtual, la **VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación**, que tiene como objetivo evaluar los avances del programa de cooperación bilateral, así como planificar nuevas iniciativas alineadas con los desafíos compartidos por ambos países. Un eje central de estas reuniones es la visión compartida sobre el proceso de “graduación” de ambos países de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que impulsa una reflexión respecto al concepto de Desarrollo

⁴ Graduación: se refiere al proceso mediante el cual un país pasa a una categoría de ingreso más alta (por ejemplo, de país de ingreso medio inferior a país de ingreso medio superior), alcanzando niveles socioeconómicos que lo excluyen de la elegibilidad para recibir AOD. Es el término empleado por la OCDE y otras organizaciones internacionales para señalar una mejora sostenida en el estatus económico de un país.

⁵ Desarrollo en transición: es un proceso a través del cual, se busca mitigar los efectos de la reducción de la cooperación tradicional.

en Transición. En este contexto, se promueve una agenda de cooperación que reconoce la multidimensionalidad del desarrollo y que apuesta por nuevas métricas e indicadores más allá del ingreso per cápita. Esta visión refuerza el valor de la CSS y CT como herramientas clave para enfrentar desafíos locales y globales, facilitando el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y soluciones innovadoras entre países denominados de renta alta con trayectorias y capacidades similares.

Este nuevo ciclo incorpora cuatro iniciativas, tres de ellas de carácter bidireccional, reafirmando el principio de beneficio mutuo que es propio de la CSS. Esta dinámica favorece un intercambio más equilibrado, en el que ambas partes fortalecen sus capacidades institucionales y técnicas, amplían su margen de aprendizaje y generan soluciones adaptadas a realidades compartidas. Además, promueve relaciones de mayor horizontalidad, confianza política y sostenibilidad, elementos esenciales para consolidar una cooperación orientada a resultados y con beneficios mutuos. Asimismo, se subraya la alineación de los proyectos con la Agenda 2030 y los ODS, particularmente en los ámbitos de salud y bienestar (ODS 3), ciudades sostenibles (ODS 11) y fin de la pobreza (ODS 1). Ambos países manifiestan la voluntad de robustecer el programa durante el bienio, incorporando nuevas iniciativas según prioridades compartidas.

Finalmente, en el mes de agosto del año 2025, se celebra en Montevideo, la **VII reunión de Comisión Mixta de Cooperación** instancia en que, las delegaciones de ambos países acuerdan el programa de cooperación 2025-2027, que contempla cinco proyectos de los cuales tres son de carácter bidireccional y son demandados por Uruguay. El programa de trabajo busca responder a los desafíos sociales y estructurales comunes, en un escenario internacional complejo. Se destaca la cooperación como herramienta para reducir desigualdades y fortalecer capacidades institucionales.

De esta forma, el proceso de la CSS entre Chile y Uruguay está marcado por una trayectoria de integración sólida, orientada al desarrollo y la modernización institucional. Desde el Convenio de 1993, hasta el Programa 2025-2027, ambas naciones fortalecen sus vínculos mediante la realización de 55 proyectos conjuntos, de los cuales, 40 son de carácter bilateral, 6 regionales, 4 subregionales, 1 intrarregional y 4 triangulares, así como la entrega de 192 becas, abordando desafíos como el desarrollo social y la gestión pública, bajo principios de corresponsabilidad y beneficio mutuo.

En el contexto actual de “graduación” de ambos países de la Ayuda Oficial al Desarrollo, Chile y Uruguay comparten una visión común en torno al “Desarrollo en Transición”, que les permite tener una cooperación activa y horizontal. Esta orientación promueve el intercambio técnico, cooperación sur sur y triangular, así como el uso de métricas de desarrollo que trascienden el ingreso per cápita, reafirmando el compromiso con una cooperación adaptativa, solidaria y centrada en las brechas estructurales aún existentes.



Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para evaluar vulnerabilidad de la pesca del camarón rosado al Cambio Climático en zonas costeras de Uruguay". Gentileza
Archivo AUCI.

3.1 COOPERACIÓN BILATERAL

Entre 2010 y 2025 la cooperación bilateral Chile–Uruguay impulsa 51 proyectos de transferencia técnica de carácter bilateral (40), regional (6), subregional (4) e intrarregional (1). La participación activa de instituciones ejecutoras de ambos países permite no solo transferir conocimientos y tecnologías, sino también construir capacidades permanentes y establecer redes de trabajo conjunto.

En el plano de la cooperación bilateral, en el año 2010, la transferencia técnica bilateral entre Chile y Uruguay se materializa a través de 2 iniciativas relevantes, el proyecto “**Gestión de Políticas Públicas**”, coordinado por la AGCID y la Oficina de Planificación uruguaya, con el propósito de fortalecer capacidades institucionales en áreas clave de la administración pública; el proyecto “**Procuramiento y trasplante de órganos y tejidos**”, implementado por el Ministerio de Salud de Chile y el Ministerio de Salud Pública de Uruguay, que capacita a procuradores en habilidades técnicas y blandas para mejorar la identificación y procuramiento de órganos y tejidos, así como su gestión post-extracción.

Posteriormente, en 2011, la agenda de cooperación se amplía con otras iniciativas sectoriales. Se realiza la acción puntual denominada “**Asesoría al Ministerio del MGAP en inocuidad alimentaria**”, ejecutada por la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, donde se transfiere la experiencia chilena en coordinación y planificación de políticas de inocuidad. También se impulsa el proyecto “**Cooperación en Programas de Acogimiento y Diseños Institucionales**”, coordinado por el Servicio Nacional de Menores (SENAMÉ) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que intercambia buenas prácticas en cuidado alternativo para niños y adolescentes. En el ámbito de la salud, el “**Curso Internacional sobre Nutrición**”, liderado por la Universidad de Chile y el Ministerio de Salud Pública junto a la Universidad de la República de Uruguay, fortalece capacidades técnicas en epidemiología nutricional. Finalmente, el proyecto “**Visita Domiciliaria**”, entre los Ministerios de Salud de ambos países, valida herramientas para el monitoreo del desarrollo infantil, buscando reducir la mortalidad en menores.

El año 2013, se desarrollan dos acciones puntuales: la primera denominada “**Fortalecimiento institucional y transparencia técnica en protección de la infancia**”, a cargo del SENAMÉ y el INAU, que profundiza el intercambio en modelos de cuidado alternativo, promoción de derechos y mejora de procesos de supervisión. En paralelo, se efectúa el proyecto “**Fortalecimiento Institucional en beneficio de la AUCI**”, con el objetivo de consolidar las capacidades técnicas y operativas de la Agencia, buscando mejorar la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de cooperación internacional en Uruguay, alineados con las prioridades nacionales de desarrollo. Asimismo, se realiza la acción “**Intervenciones integrales en barrios de Chile y Uruguay**”, coordinada por los Ministerios de Vivienda de ambos países, para promover el intercambio de metodologías para la regeneración urbana con participación comunitaria.

A continuación, en el año 2014, la cooperación avanza en tres frentes. Las acciones puntuales **“Cooperación Público-Privada en los asuntos públicos entre Ministerios de Desarrollo Social”**, ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile y el MIDES de Uruguay, que fortalece políticas y programas de participación ciudadana y **“Trasplante y procuramiento de órganos: Énfasis post-trasplante”**, coordinado por el Ministerio de Salud de Chile y el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Uruguay, que permite a profesionales uruguayos conocer experiencias avanzadas en la detección de anticuerpos y gestión postoperatoria. Finalmente, mediante el proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades del MIEM en desarrollo industrial y gestión estratégica del sector aeronáutico”**, implementado por AGCID y la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) uruguayo, comparten el modelo chileno como referencia.

Seguidamente, en el año 2015, se consolidan iniciativas técnicas y de intercambio de conocimiento, mediante el proyecto **“Cooperación bilateral en evaluación y cobertura de tratamientos médicos de alto costo”**, ejecutado por los Ministerios de Salud de ambos países, que permite compartir experiencias en la implementación de leyes de tratamiento de alto costo. En el ámbito energético, se ejecuta **“Evaluación de desempeño y etiquetado de eficiencia energética de edificaciones”**, proyecto coordinado por el Ministerio de Energía de Chile, la Agencia de Sostenibilidad Energética y la Dirección Nacional de Energía de Uruguay, para transferir conocimientos sobre evaluación y etiquetado de edificaciones. También se desarrolla el **“Intercambio con Fundación Imagen de Chile”** y el **“Intercambio de experiencias en estadísticas turísticas”**, con participación de Uruguay XXI, AUCI, SERNATUR y el Ministerio de Turismo uruguayo, para fortalecer la imagen país y mejorar la producción estadística en turismo.

Al año siguiente (2016), se realizan dos acciones puntuales. En primera instancia **“Análisis de las consecuencias de la graduación para países de renta media alta”**, liderada por AGCID y AUCI, que analiza los desafíos de desarrollo tras el retiro gradual de la ayuda oficial. Asimismo, la iniciativa **“Desarrollo sostenible de la energía solar fotovoltaica”**, entre el Ministerio de Energía de Chile y el MIEM uruguayo, permite la participación de expertos en encuentros técnicos en Santiago.

Durante ese mismo año, y con el patrocinio del Fondo Chile, se ejecuta el **“Programa de Eco alfabetización Energética Comunitaria a Organizaciones de la Sociedad Civil”**, liderado por el Instituto de Ecología Política de Chile y desarrollado junto a la Comunidad del Sur y el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas (CEUTA). El proyecto adapta e implementa en Montevideo un programa de formación en eficiencia energética dirigido a familias locales, entregando herramientas prácticas y kits de ahorro energético (ampolletas LED, alargadores con interruptor y aireadores de agua). Se capacita a diez monitores comunitarios y a dos profesionales de CEUTA, quienes replican la metodología en 40 hogares, alcanzando a cerca de 120 beneficiarios directos y promoviendo un uso responsable y eficiente de los recursos energéticos.

Por su parte, en el año 2017, la cooperación energética continúa la ejecución de los proyectos **“Cooperación Chile-Uruguay para un modelo de desarrollo energético local”** y **“Eficiencia energética en el uso de leña para calefacción residencial”**,

ambos coordinados por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética de Chile junto al MIEM de Uruguay. En el ámbito laboral, el proyecto **“Fortalecimiento de la institucionalidad para formación profesional y certificación ocupacional”**, entre los Ministerios de Trabajo de ambos países, busca homologar certificaciones laborales. También se desarrolla la iniciativa **“Fortalecimiento del Banco de Tejidos y Registro de Donantes de Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas”**, coordinada por los Ministerios de Salud y el Instituto de Donación y Trasplante (INDT), para establecer procesos seguros y eficientes en la generación y registro de tejidos y células madre.

A continuación, el año 2018 se ejecutan dos proyectos ambientales: **“Fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible de océanos y mares”**, implementado por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) y la Subsecretaría de Pesca de Chile, junto al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOTMA) y la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay, y el **“Intercambio en Información y Economía Ambiental”**, entre los ministerios de medio ambiente, economía y estadísticas de ambos países.

En 2019, Chile y Uruguay impulsan iniciativas en salud y medio ambiente. El proyecto **“Capacitaciones en Biofilm”**, coordinado por el Ministerio de Salud y el Instituto de Salud Pública (ISP) de Chile junto al Ministerio de Salud Pública de Uruguay, busca fortalecer las capacidades técnicas frente a la resistencia a los antibióticos.

En 2020, la cooperación se orienta a temas de sostenibilidad, género e innovación. La Agencia de Sostenibilidad Energética y el Ministerio de Energía de Chile, junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay, ejecutan la iniciativa **“Comuna Energética y acción climática local”**, destinada a fortalecer el modelo de energía sostenible en Uruguay. En paralelo, el MMA de Chile, junto al MVOTMA y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Uruguay, llevan adelante el proyecto **“Igualdad de Género y Educación Ambiental como Ejes del Cambio Climático”**, para promover la integración de estas dimensiones en políticas ambientales. En el ámbito científico, la ANID y el Ministerio de Ciencia de Chile trabajan con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el MEC de Uruguay en el proyecto **“Participación con equidad en la Ciencia, la Innovación y la Tecnología. Un puente entre Chile y Uruguay”**, orientado a incrementar la presencia de mujeres en áreas estratégicas.

En esta etapa, resulta fundamental mencionar la primera experiencia de **cooperación descentralizada** entre Chile y Uruguay mediante el proyecto **“La innovación como herramienta para la buena gobernanza”**, desarrollado en el año 2021. Esta iniciativa es liderada por la Municipalidad de Peñalolén en Chile y cuenta con la activa participación de los Municipios del Departamento de Cerro Largo en Uruguay, siendo un hito relevante al vincular directamente a gobiernos locales de ambos países en la agenda de CSS. El proyecto tiene como objetivo contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante la modernización de la gestión de servicios asociados a los gobiernos locales, a través de la transferencia de capacidades en herramientas de innovación. Se busca fortalecer la gestión de programas públicos en 15 gobiernos subnacionales de la región, incluyendo los municipios uruguayanos, mediante capacitaciones virtuales y presenciales que benefician directamente a

funcionarios municipales. Entre los resultados, se encuentra la implementación de un programa de formación que permite a los equipos municipales mejorar la calidad de servicios en áreas como desarrollo productivo, reciclaje inclusivo, tránsito, cultura, deportes y seguridad humana. Esta experiencia marca un precedente en la cooperación Chile-Uruguay al trascender el nivel central y situar a los gobiernos locales como protagonistas en la generación de aprendizajes y soluciones innovadoras para la gestión territorial.

En el mismo año, se inicia el proyecto **“Fortalecimiento de capacidades para evaluar la vulnerabilidad de la pesca del camarón rosado al Cambio Climático en zonas costeras de Uruguay”**, cuyo objetivo principal es promover el fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo inclusivo y sostenible en torno a una experiencia piloto que involucra a la pesquería artesanal de camarón rosado en el litoral Atlántico uruguayo.

En el año 2023, se implementan diversas iniciativas sociales y ambientales. El FOSIS de Chile y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay ejecutan el proyecto **“Estrategias de inclusión formal al mercado para personas en situación de vulnerabilidad social”**, centrado en mejorar instrumentos de inserción laboral. En materia de drogas, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Chile y la Junta Nacional de Drogas de Uruguay coordinan el proyecto **“Fortalecimiento de capacidades para la reducción de la demanda de alcohol y otras drogas y fortalecimiento de los observatorios nacionales”**, mientras que el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) de Chile y su par de Uruguay INJU desarrollan el proyecto **“Fortalecimiento institucional en materia juvenil en Chile, de cara al diseño de políticas y buenas prácticas para la producción de conocimiento en juventudes, con énfasis en salud mental y bienestar psicosocial”**.

Importante es destacar que estos proyectos son iniciativas de carácter bidireccional, haciendo patente el beneficio mutuo de la CSS. También ese año, los Ministerios de Medio Ambiente de ambos países impulsan la iniciativa llamada **“Mejora de las capacidades de monitoreo y gestión de calidad de aire”**, para fortalecer la información ambiental.

Para el período 2025-2027, Chile y Uruguay acuerdan un nuevo programa de cooperación bilateral compuesto por cinco proyectos de impacto social. En materia de ciencia y tecnología, se implementa la iniciativa de **“Fortalecimiento del ecosistema de innovación”**, orientada al intercambio de experiencias en gobernanza, diplomacia científica y financiamiento, con el fin de aportar insumos a políticas públicas sostenibles, en que participan el Ministerio de Ciencia Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile y DICYT y el Ministerio de Energía, Industria y Minería del Uruguay. En el ámbito social y de salud, se ejecuta un proyecto de doble vía para el **“Fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención del consumo de drogas”**, para mejorar la evaluación, monitoreo y formación en prevención, tratamiento y recuperación, en que participa SENDA por parte de Chile y el JDN de Uruguay. Asimismo, en beneficio de Uruguay avanza la **“Construcción de un Marco**

Nacional de Cualificaciones para el sector de cuidados en Uruguay", con el objetivo de reconocer y articular competencias y trayectorias laborales que fortalezcan la profesionalización del sector, instancia a cargo de Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales de Chile y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Uruguay. En paralelo, ambos países impulsan el proyecto para beneficio de ambos países, denominado "**Fortalecimiento de capacidades e intercambio de buenas prácticas en inclusión digital y empoderamiento de personas mayores**", para promover su participación activa en la vida social y el uso de TICs a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en Chile, así como del MIDES y el INMAYORES uruguayo. Finalmente, se lleva adelante la iniciativa de beneficio mutuo "**Hacia modelos integrales y territoriales de abordaje de la situación de calle**", con un enfoque territorial e intersectorial que permite fortalecer capacidades institucionales y avanzar en políticas públicas de prevención, atención y acompañamiento que tiene como contrapartes a MDSF y MIDES.



Proyecto "Mejora de las capacidades de monitoreo y gestión de calidad de aire del Ministerio de Ambiente de Uruguay y del Ministerio del Medio Ambiente de Chile".
Gentileza Archivo AUCI.

3.2 COOPERACIÓN REGIONAL

La cooperación Sur-Sur regional se enmarca en un compromiso con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe. En este contexto, la cooperación chilena realiza y participa activamente en su rol de socio en variadas iniciativas regionales, las cuales tienen a Uruguay como uno de los participantes.

Durante el año 2010, en el marco del “Programa Escuelas Chile”, se lleva a cabo la iniciativa **“Equipamiento para mejorar las condiciones educativas de Colegio y Liceo Gabriela Mistral, Escuela N° 131 y Escuela Pablo Neruda de Atlántida”**, ejecutada por el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile y el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, que busca dotar de recursos y herramientas para fortalecer el entorno educativo, en línea con el ODS 4.

Complementariamente, en el año 2015, en el marco del Fondo Chile⁶, se ejecuta la iniciativa **“Fortalecimiento de la igualdad de género en la acción sindical”**, impulsada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, junto a aliados estratégicos como el PNUD, ONU Mujeres, OIT y CEPAL. Esta acción conforma una red de sindicatos en América Latina y el Caribe comprometidos con la equidad de género, para promover el diálogo, la certificación y la adopción de buenas prácticas laborales con enfoque inclusivo. Uruguay participa como parte de este espacio de cooperación regional, beneficiándose de un intercambio de experiencias que fortalece el rol de las organizaciones sindicales en la promoción de la igualdad de género.

Posteriormente, en el año 2021, se promueven iniciativas de innovación y participación social. La CONAF de Chile y el SNAP de Uruguay organizan el **“Primer encuentro de mujeres guarda parques de Latinoamérica”**, que facilita el intercambio de experiencias con perspectiva de género. Asimismo, el Ministerio de Economía de Chile y el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay participan en la **“Red Iberoamericana para la Nueva Economía”**, orientada a consolidar un ecosistema de desarrollo regenerativo y justo.

Por otra parte, en el año 2022, la Agencia Chilena del Espacio, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, y el Ministerio de Defensa Nacional de Uruguay realizan las **“Primeras jornadas de intercambio de buenas prácticas de agencias del espacio latinoamericano”**, orientadas a asistencia humanitaria y cooperación descentralizada. Ese mismo año, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y el Ministerio de Salud Pública de Uruguay organizan el **“Seminario regional sobre los efectos de la pandemia”**, para intercambiar lecciones aprendidas en la gestión del COVID-19.

⁶ El Fondo Chile es una iniciativa del Gobierno de Chile que busca ampliar y complementar los mecanismos por medio de los cuales Chile brinda cooperación. Esta iniciativa refleja el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 suscrita desde el año 2015 por 193 países, incluyendo a Chile. Desde su creación en 2011, busca promover proyectos de Cooperación Sur-Sur, compartiendo la experiencia chilena, en diversas temáticas, con países principalmente de América Latina y el Caribe, y de Asia Pacífico y África, que tengan un índice de desarrollo humano igual o menor al de Chile. Su financiamiento responde a un mecanismo innovador que proviene del Estado de Chile, específicamente de un aporte solidario de los pasajeros de vuelos internacionales.

3.3 COOPERACIÓN SUBREGIONAL

En el año 2020, Innova-UTEM y el Laboratorio de Gobierno lanzan el **“Concurso de Ideas de Cooperación e Innovación en el contexto de COVID-19”**, con la participación de varios países sudamericanos, incluido Uruguay, para canalizar propuestas para hacer frente a la pandemia. Complementariamente, el **“Programa de Mentoría en Cooperación e Innovación Pública y Social”**, impulsado por el Laboratorio de Gobierno de Chile y la Agencia de Gobierno Electrónico de Uruguay, busca fortalecer competencias de agentes de cambio mediante metodologías ágiles y enfoques sistémicos, y que también, tiene como participantes a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

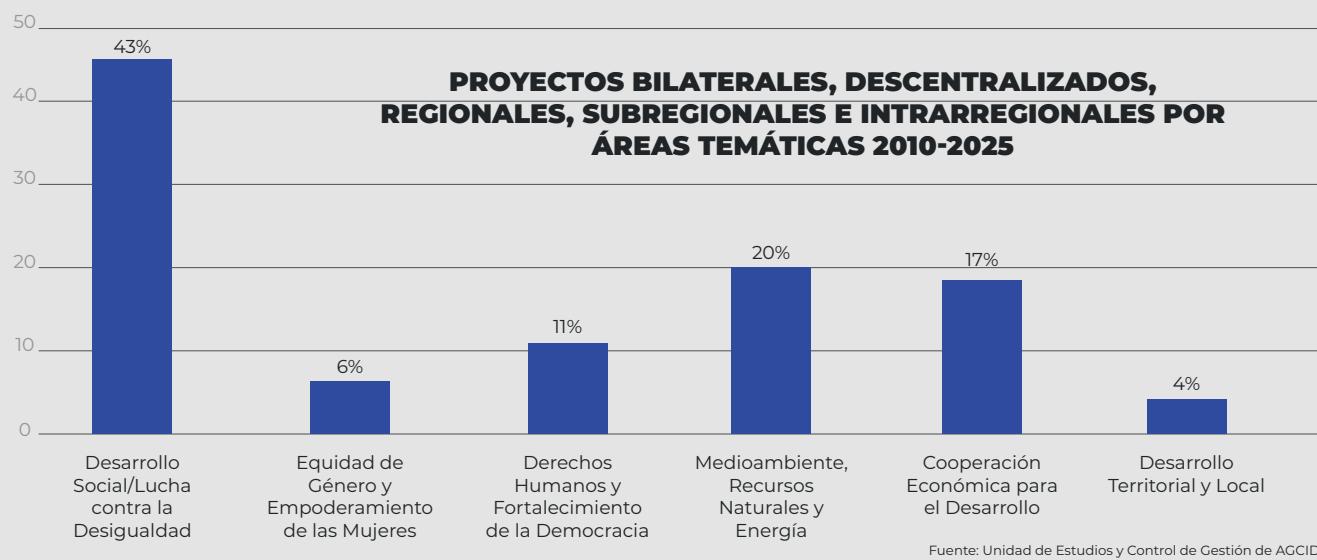
En el año 2024, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Fiscalía Nacional de Chile, junto a fiscalías, policías y la Unidad de Información Financiera (UIF) de Uruguay, implementan el **“Taller sudamericano de mejores prácticas y desafíos de la investigación patrimonial y financiera contra el crimen organizado”**, para reforzar la cooperación regional contra delitos económicos y financieros.

Asimismo, en el año 2025, se realiza el Encuentro de Cooperación Internacional Descentralizada: **“Compartiendo experiencias y saberes de los territorios de Chile, Perú, Argentina y Uruguay”**, organizado por AGCID, que reune a representantes de gobiernos subnacionales, organismos multilaterales y unidades regionales de asuntos internacionales, con el fin de intercambiar buenas prácticas y abordar temas como el financiamiento de instancias coordinadoras, el trabajo con organismos multilaterales y la vinculación con municipios.



3.4 COOPERACIÓN INTRARREGIONAL

En el marco del Fondo Chile, durante el año 2013, la cooperación intrarregional se hace presente, mediante la implementación del proyecto **“Ahorro familiar y mejoramiento de la dieta familiar comunitaria”**, ejecutado por la Corporación El Canelo de Nos, en colaboración con actores locales de Uruguay y El Salvador. Su objetivo es fortalecer las capacidades de familias rurales y periurbanas en situación de pobreza mediante la transferencia de tecnologías socialmente apropiadas (TSA) para la cocción de alimentos, como cocinas brujas, hornos y deshidratadores solares, así como quemadores mejorados. Estas innovaciones no solo reducen el consumo de combustibles y mejoran las condiciones de salud, sino que también promueven la autonomía comunitaria y rescatan recetas tradicionales con alto valor nutritivo. El proyecto combina capacitación, trabajo práctico, catastro de TSA y sistematización de experiencias, contando con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del GEF en Uruguay.



Entre 2010 y 2025, la cooperación bilateral, descentralizada, regional, subregional e intrarregional se orientan en gran medida al área de Desarrollo Social y Lucha contra la Desigualdad (43%), priorizando la reducción de brechas estructurales y el fortalecimiento de la cohesión social. Medioambiente, Recursos Naturales y Energía representa un 20% del total, con énfasis en la sostenibilidad, la gestión de ecosistemas y la transición hacia energías limpias. Mientras, la Cooperación Económica para el Desarrollo alcanza un 17%, promoviendo la innovación, el comercio justo y el fortalecimiento de economías locales. Por su parte, Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia representa un 11%, impulsando la transparencia, la participación ciudadana y las capacidades institucionales. Por otro lado, Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (6%), fomenta la integración del enfoque de género en políticas públicas y la participación femenina en distintos ámbitos. Finalmente, el Desarrollo Territorial y Local corresponde a un 4%, mediante iniciativas de descentralización y fortalecimiento de capacidades a nivel regional y municipal.

3.5 COOPERACIÓN TRIANGULAR

Durante el período analizado, Chile y Uruguay han concretado cuatro proyectos de cooperación triangular, lo que representa un desafío para ambos países, en términos de ampliar y diversificar esta modalidad. A modo de antecedente, en el año 2002, ambas naciones manifiestan su interés por explorar nuevas formas de colaboración internacional al analizar la posibilidad de presentar un proyecto en materia de Desarrollo Limpio, en el marco de la cooperación otorgada por Francia en la región. Aunque esta iniciativa no se concreta, constituye un primer intento por articular esfuerzos de este tipo, evidenciando tempranamente su disposición a combinar capacidades técnicas y recursos con un tercer socio para enfrentar desafíos comunes.

Es en el año 2019, en el marco del **Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España**, impulsado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), que se ejecutan dos iniciativas con participación activa de Uruguay. La primera, denominada **“Diagnóstico de la situación institucional de las asociaciones de recicladores de residuos sólidos urbanos (RSU) y su actual relacionamiento con municipios”**, con un enfoque regional, que tiene como finalidad fortalecer institucionalmente a las asociaciones de recicladores mediante un diagnóstico comparado, analizar su situación actual y expectativas, detectar buenas prácticas de colaboración con autoridades municipales y promover su replicabilidad en otros contextos. Asimismo, busca potenciar la inclusión de los recicladores en las cadenas de valor y en los sistemas municipales de gestión de residuos sólidos urbanos. En Chile, la Asociación Gremial de Recicladores de Chile actúa como contraparte local; en Uruguay, la Unión de Recicladores de Uruguay. A nivel regional, la Red Latinoamericana de Recicladores (Red Lacre) aporta su experiencia y articulación. La coordinación general está a cargo de la Fundación Casa de la Paz, responsable de liderar el mapeo, el análisis comparativo y la organización de seminarios para el intercambio de conocimientos.

Asimismo, en el año 2023, se implementa el proyecto **“Movilizando prácticas pedagógicas efectivas basadas en evidencia comparada”**, aprobado por el Comité Técnico del Fondo Chile España y liderado por la Fundación SUMMA, laboratorio de investigación e innovación educativa en América Latina y el Caribe. Su objetivo central es fortalecer las competencias pedagógicas del profesorado de educación primaria mediante la implementación de prácticas efectivas fundamentadas en evidencia, contribuyendo así a la recuperación de aprendizajes tras la pandemia. Como resultado, se lanza la plataforma OPEN (Orientaciones para la Enseñanza Efectiva), un recurso pedagógico abierto dirigido a docentes y comunidades escolares de toda América Latina y el Caribe. En Chile, AGCID actúa como coordinador nacional y socio en la ejecución, mientras que en Uruguay la contraparte educativa es la Administración Nacional de Educación Pública (ANEPE).

En el marco del **Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea**, durante el año 2024 comienza la ejecución del proyecto “**Sistema de información para el monitoreo de salares**”, implementado por el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile. Proyecto de alcance regional, que tiene como uno de sus socios principales al Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CEREGAS) de Uruguay y la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina. La iniciativa contempla visitas a terreno a los salares de Ollague, Hombre Muerto y Ascotán, además de talleres de intercambio de conocimientos para investigadores, estudiantes y académicos de América Latina.

Finalmente, en el año 2024 la AECID lanza el **Programa de Cooperación Triangular Cono Sur**, en el marco del cual se aprueba el proyecto “**Elaboración de estándares de calidad para centros diurnos, cuidados domiciliarios y condominios de viviendas tuteladas de SENAMA**”, el cual se ejecuta gracias a la alianza entre SENAMA (Chile), el Sistema Nacional de Cuidados (Uruguay) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), España. La ejecución del proyecto fortalece el trabajo entre Chile y Uruguay en el ámbito de los cuidados de los adultos mayores, propiciando el surgimiento de nuevos proyectos y actividades conjuntas en ese tema.

Entre 2019 y 2024, Chile y Uruguay fortalecen su colaboración en el marco de diversos fondos de cooperación triangular impulsados por AGCID, AECID y la Unión Europea, desarrollando iniciativas en ámbitos como la gestión de residuos, la educación, la investigación científica y los cuidados. Estos proyectos reflejan la capacidad de la cooperación triangular para articular experiencias, generar soluciones innovadoras y transferir conocimientos de manera horizontal, consolidando una agenda compartida de desarrollo sostenible e inclusivo en la región.



Proyecto “Fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible de océanos y mares”.

3.6 FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

En el marco del Programa de CSS y CT, el Programa de Formación de Capital Humano de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), en estrecha colaboración con instituciones de educación superior chilenas y organismos nacionales e internacionales, se mantiene una relación sólida y sostenida con Uruguay, impulsando la promoción y ejecución de múltiples instancias de formación.

La formación de capital humano que Chile ofrece a Uruguay en el período estudiado, se canaliza mediante becas de larga y corta duración. Las primeras se orientan principalmente a estudios de magíster; mientras que las segundas, comprenden cursos internacionales y diplomados, ejecutados en el marco de alianzas bilaterales y de cooperación triangular con socios estratégicos.

En total, la cooperación chilena en formación de capital humano con Uruguay **beneficia a 192 personas**, fortaleciendo la integración regional, promoviendo el intercambio de conocimientos y consolidando capacidades técnicas y profesionales en sectores clave.

En lo que respecta a las becas de larga duración, el Programa de **Becas de Magíster**, beneficia a 26 profesionales uruguayos en distintas áreas del conocimiento. La formación se desarrolla en universidades chilenas a lo largo del país, en disciplinas como arquitectura, ingeniería, ciencias sociales, educación, salud, medio ambiente y gestión pública.

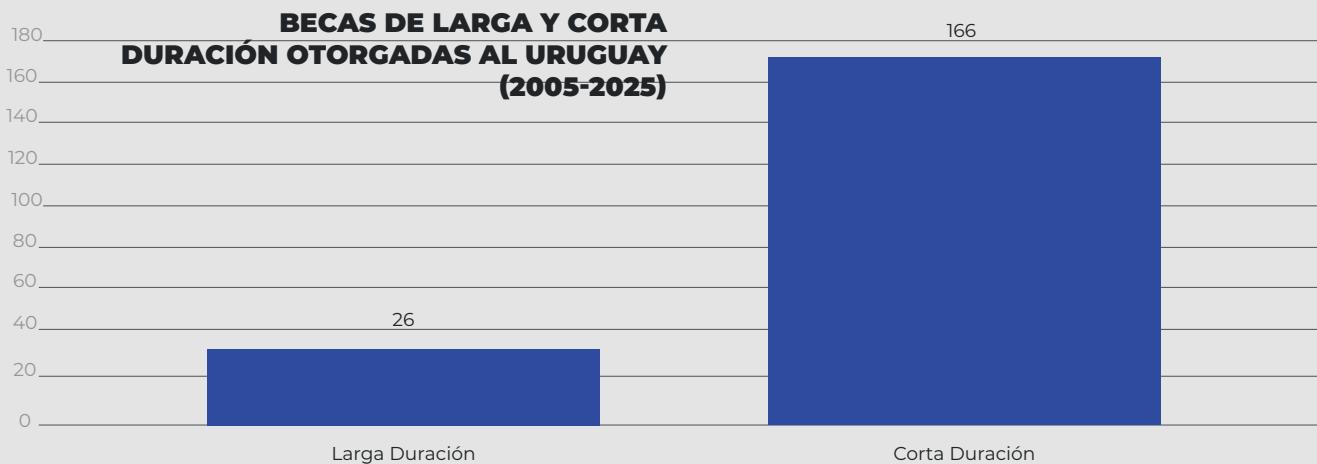
En materia de becas de corta duración, los **cursos internacionales** representan el componente más significativo, con un total de 144 becas otorgadas. Estos cursos se ejecutan junto a socios como la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Programa KIZUNA, la Academia Diplomática de Chile, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), entre otros. Las temáticas abordadas incluyen reducción del riesgo de desastres, políticas públicas, salud, género, acuicultura, medio ambiente, seguridad y desarrollo productivo.

En el ámbito de los **diplomados**, se otorgan 22 becas que permiten fortalecer capacidades en áreas como cooperación internacional, gestión del riesgo de desastres, educación, políticas públicas, negociaciones internacionales y salud. Estas instancias son implementadas en colaboración con reconocidas universidades chilenas e instituciones especializadas como la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y el Programa KIZUNA.

Tabla N°1. Número de Becas otorgadas, según Programa de Estudios entre 2005-2025			
Tipo de Estudios	Hombres	Mujeres	Total
Curso Internacional	57	87	144
Diplomado	5	17	22
Magister	10	16	26
Total	72	120	192

Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID.

Del total de personas beneficiadas con becas de larga duración (26), un 62% son otorgadas a mujeres y un 38% a hombres. En tanto, de las 166 becas de corta duración otorgadas, un 63% corresponde a mujeres y un 37% a hombres.



Al analizar el gráfico número uno, se observa que las becas de larga duración, correspondientes principalmente a programas de magíster, alcanzan un total de 26, lo que representa un 14% del total. Por otro lado, las becas de corta duración, que incluyen cursos internacionales y diplomados, ascienden a 166 becas, equivalente al 86%. Esta diferencia, evidencia una marcada primacía de las becas de corta duración en términos numéricos. Sin embargo, es necesario precisar que las becas de larga duración implican un mayor esfuerzo en cuanto a recursos financieros, compromiso institucional y tiempo de formación.

Tabla Número 2. Porcentaje de becas otorgadas, según Área Temática 2005-2025	
Área Temática	%
Medioambiente, Recursos Naturales y Energía	10%
Cooperación Económica para el Desarrollo	6%
Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia	29%
Desarrollo Social / Lucha contra la Desigualdad	31%
Desarrollo Territorial y Local	2%
Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres	5%
Prevención y Reducción del Riesgo en Desastres Naturales	16%
Total General	100%

Fuente: Unidad de Estudios y Control de Gestión de AGCID.

En el período comprendido entre 2005 y 2024, de 192 becas otorgadas por Chile a ciudadanos y ciudadanas de Uruguay, estas se concentran principalmente en dos áreas temáticas: Desarrollo Social/Lucha contra la Desigualdad (31%) y Derechos Humanos y Fortalecimiento de la Democracia (29%), reflejando el compromiso bilateral por fortalecer la cohesión social, reducir brechas y promover instituciones

democráticas sólidas. Asimismo, la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Naturales, representa un 16% del total. El área de Medioambiente, Recursos Naturales y Energía alcanza un 10%, mientras que la Cooperación Económica para el Desarrollo concentra un 6%, orientándose a iniciativas que favorecen la integración productiva y la diversificación económica. Por su parte, la Equidad de Género y Empoderamiento de las Mujeres representa un 5%, en línea con los compromisos internacionales en materia de igualdad. Finalmente, el Desarrollo Territorial y Local, con un 2%, complementa este panorama, reforzando capacidades a nivel comunitario y descentralizado.

Si bien el componente de formación de capital humano está presente en las relaciones de cooperación entre Chile y Uruguay, su desarrollo tiene un carácter acotado. No obstante, constituye un ámbito de gran valor en cuanto a la calidad y diversidad de las áreas de especialización abordadas. Este espacio, aunque limitado en su magnitud, permite sentar bases relevantes para profundizar en el futuro una cooperación más amplia y sostenida en materia de formación.



04

HITOS DE LA COOPERACIÓN

4.1. LA ARTICULACIÓN CHILE-URUGUAY FRENTE A LA GRADUACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO: UN HITO EN LA COOPERACIÓN BILATERAL

Entre los hitos más significativos de la relación de cooperación entre Chile y Uruguay en el período 1990–2025, destaca el proceso de articulación política, diplomática y técnica que ambos países sostienen frente al proceso de “graduación” como receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Este cambio de estatus, que reconoce los avances socioeconómicos de Chile (2017) y Uruguay (2018), implica el fin del acceso a determinados instrumentos de cooperación tradicional y plantea el desafío de generar nuevos mecanismos para sostener sus agendas de desarrollo.

El trabajo conjunto comienza a gestarse antes de la formalización de la “graduación”, con el intercambio de posiciones y diagnósticos sobre los fundamentos y las implicancias del proceso. En enero de 2016, ambas agencias —la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)— elaboran un documento común dirigido al CAD, solicitando que la definición de “graduación” incorpore criterios multidimensionales más allá del ingreso per cápita, considerando vulnerabilidades estructurales y desigualdades persistentes.

Ese mismo año, en junio de 2016, Chile y Uruguay participan conjuntamente en el primer diálogo ALC-CAD en Santiago, donde defienden la necesidad de alinear la cooperación internacional con los ODS, promover la cooperación triangular y generar mecanismos innovadores de financiamiento para países en transición.

Con la “graduación” ya en vigor, el diálogo bilateral se mantiene en distintos espacios multilaterales. En 2018, ambos países coinciden en el “Diálogo institucional de alto nivel UE-ALC”, donde subrayan la importancia de adaptar la cooperación a realidades heterogéneas y establecer mecanismos de apoyo para los países graduados. Posteriormente, en 2019, en el segundo diálogo ALC-CAD celebrado en París, exponen de manera conjunta la necesidad de

repensar el financiamiento para el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación triangular, incorporando retos como la migración y la vulnerabilidad social.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la cooperación entre ambos países adquiere un nuevo impulso. En octubre de 2021, participan en el tercer diálogo de alto nivel ALC–CAD, destacando la relevancia de la cooperación internacional para enfrentar los impactos de la crisis sanitaria, reducir desigualdades y avanzar en transformación digital. Ese mismo año, Uruguay se suma como aliado a un convenio impulsado por la cooperación chilena para fortalecer la CSS y CT, con un enfoque explícito en los desafíos de la “graduación”.

En julio de 2022, durante un seminario sobre “Desarrollo en Transición”, Chile presenta sus avances en la incorporación de criterios multidimensionales para medir el desarrollo, contando con el respaldo de Uruguay, que comparte la necesidad de que esta visión guíe la reforma del sistema de cooperación internacional. Finalmente, en noviembre de 2023, ambos países coinciden en la Reunión de Alto Nivel del CAD en París, reafirmando su posición común en favor de estrategias de cooperación adaptadas a las vulnerabilidades específicas de los países graduados y del fortalecimiento de la cooperación triangular como herramienta clave.

Este proceso de articulación frente a la “graduación” de la AOD no solo fortalece los vínculos políticos y técnicos entre Chile y Uruguay, sino que también proyecta una voz común en el ámbito internacional, contribuyendo a posicionar a ambos países como actores activos en la promoción de un sistema de cooperación que se adapte a la nueva realidad de los países, especialmente de la región.



4.2 DESARROLLO SOCIAL / LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD: UN EJE CONSTANTE EN LA COOPERACIÓN ENTRE CHILE Y URUGUAY

A lo largo de más de tres décadas de cooperación bilateral y triangular, Chile y Uruguay mantienen una línea de trabajo sostenida y coherente en el área de Desarrollo Social / Lucha contra la Desigualdad (priorizada por la Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023-2026), como uno de los pilares fundamentales para la reducción de brechas, la superación de vulnerabilidades estructurales y el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas. Lo anterior se refleja en el porcentaje de proyectos ejecutados y las becas en esta área, siendo un espacio de convergencia constante, donde ambos países comparten capacidades técnicas, experiencias exitosas y aprendizajes orientados a generar cambios sostenibles, especialmente en sectores y territorios más desfavorecidos.

En cuanto a la transferencia técnica, la cooperación se enfoca en esta área, con una cifra cercana al 50%. Desde el año 2010, destacan iniciativas como la mejora de la calidad educativa en escuelas uruguayas mediante el Programa Escuelas Chile, el fortalecimiento de capacidades en procuramiento y trasplante de órganos y tejidos, el desarrollo de modelos de cuidado alternativo para la infancia en situación de vulnerabilidad y la cooperación en nutrición y epidemiología para enfrentar problemas alimentarios prevalentes. Estos proyectos están alineados con los objetivos de la Estrategia AGCID, abordando de manera directa la cohesión social, la justicia social y la reducción de desigualdades, así como la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos.

Particularmente relevante es la cooperación en salud pública y bienestar social, donde se implementan programas para mejorar la atención primaria, reforzar estrategias de prevención en salud, optimizar la cobertura de tratamientos de alto costo y avanzar en la respuesta frente a emergencias sanitarias, como la pandemia de COVID-19. En este contexto, se ejecutan capacitaciones masivas para profesionales uruguayos en telemedicina, ergonomía y epidemiología, contribuyendo a la resiliencia de los sistemas de salud y al fortalecimiento de la atención a grupos vulnerables como personas mayores, niños y personas con enfermedades crónicas.

La cooperación también explora espacios innovadores y de alcance regional, como el proyecto triangular liderado por SUMMA en el año 2023, orientado a mejorar la calidad de los sistemas educativos de América Latina mediante prácticas pedagógicas efectivas basadas en evidencia. Este tipo de iniciativas no solo refuerza el compromiso bilateral, sino que lo proyecta a un escenario regional, ampliando el impacto de la cooperación hacia otros países, alineándose con el enfoque de inclusión y equidad de la Estrategia de AGCID.

El trabajo conjunto en esta área, favorece el intercambio técnico entre instituciones de ambos países, como ministerios de salud, educación, desarrollo social, trabajo y juventud, así como organismos especializados como el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Estas alianzas permiten la transferencia de modelos de gestión, metodologías de intervención comunitaria y estrategias de protección social adaptadas a las realidades locales.

Complementariamente, se evidencia una positiva participación de ciudadanas y ciudadanos uruguayos en el programa de formación de capital humano vinculados a este eje (el 31% de las becas otorgadas a Uruguay han sido en esta área). Entre 2005 y 2025, distintos profesionales de dicho país acceden a diplomados, cursos internacionales y programas de magíster en temáticas directamente asociadas con la cohesión social, la salud pública, la educación de calidad, la nutrición, la rehabilitación de personas con discapacidad y la innovación social para la inclusión. Ejemplo de ello, son el Diplomado en Educación de Calidad y Equidad de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (2006), el Magíster en Psicología Social Comunitaria de la Universidad de Chile (2006), y los múltiples cursos de gestión de proyectos de emprendimiento e innovación social ofrecidos por universidades chilenas. Este componente formativo permite no solo transferir conocimiento especializado, sino también fortalecer redes académicas y técnicas que potencian la sostenibilidad de las políticas públicas en ambos países.

En síntesis, la trayectoria de cooperación en el área de “Desarrollo Social/Lucha contra la Desigualdad” entre Chile y Uruguay refleja una consistencia y coherencia a lo largo del período. La combinación de transferencia técnica y formación de capital humano genera un entramado sólido de colaboración, cuyo eje central es la promoción de sociedades más justas, inclusivas y cohesionadas.



Proyecto "Mejora de las capacidades de monitoreo y gestión de calidad de aire del Ministerio de Ambiente de Uruguay y del Ministerio del Medio Ambiente de Chile".
Gentileza Archivo AUCI.

05

BALANCE Y DESAFÍOS

Chile reconoce a Uruguay como un socio estratégico en su política exterior y un actor clave para la construcción de una agenda común de desarrollo sostenible. A lo largo del período 1990 y 2025, esta relación se expresa de manera sostenida a través de una cooperación que se caracteriza por la confianza mutua, la coincidencia de intereses y una visión compartida sobre el rol que debe cumplir la cooperación internacional en el marco de la Agenda 2030 y del enfoque de Desarrollo en Transición. La labor de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) es determinante para estructurar una agenda coherente y bien planificada, sustentada principalmente en dos instrumentos: la transferencia técnica y la formación de capital humano.

En la modalidad de CSS y CT, ambos países trabajan mediante programas bienales acordados en reuniones bilaterales y comisiones mixtas de cooperación técnica, lo que permite implementar iniciativas en áreas consideradas prioritarias. La transferencia técnica se constituye como el instrumento central de la CSS, materializándose en proyectos principalmente en el área de desarrollo social. En este proceso, se desarrolla una iniciativa de cooperación descentralizada, que integra a gobiernos locales y fomenta el intercambio de experiencias y metodologías desde los territorios. Este trabajo conjunto demuestra que la cooperación horizontal puede generar soluciones innovadoras y adaptadas a las realidades nacionales, contribuyendo a la modernización de los servicios públicos y a la mejora de las políticas sectoriales.

En materia de cooperación triangular, si bien los números son acotados, se subraya la participación conjunta en proyectos ejecutados a través del Fondo Mixto de Cooperación Chile-España, el Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea y el Programa de Cooperación Triangular Cono Sur de la AECID, orientados a mejorar capacidades institucionales en países de América Latina. En estas iniciativas, personal experto de ambos países trabajan de forma coordinada para desarrollar y replicar buenas prácticas, articulando esfuerzos con socios relevantes.

Por otra parte, es necesario consignar que la formación de capital humano es un componente de carácter complementario de la CSS entre ambos países. Desde 1990, ciudadanas y ciudadanos uruguayos han accedido a 192 becas

otorgadas por Chile, que se distribuyen en magísteres, diplomados y cursos internacionales. Estas oportunidades de estudio están orientadas principalmente a sectores como el desarrollo social y los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia. En el caso de las becas de larga duración, la participación femenina es mayoritaria, lo que refleja un compromiso por promover la equidad de género.

Un aspecto relevante en el balance de este período es la articulación política y técnica de Chile y Uruguay en foros internacionales frente al proceso de “graduación” de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) impulsado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE. Desde 2016, ambos países presentan una postura común en espacios como las Reuniones Iberoamericanas de Cooperación, los diálogos América Latina–OCDE y los encuentros de la CEPAL, abogando por la incorporación de criterios multidimensionales en los procesos de “graduación” que reconozcan vulnerabilidades estructurales y necesidades persistentes. Esta posición compartida queda plasmada en declaraciones y documentos conjuntos, y fortalece la incidencia internacional de ambas agencias, al mismo tiempo que abre el camino para explorar nuevas modalidades de cooperación financiera y técnica adaptadas a países en transición de desarrollo.

El balance general del período 1990–2025 muestra una cooperación estructurada y coherente, marcada por la fortaleza de los proyectos bilaterales, y por una articulación política que permite a Chile y Uruguay defender posiciones comunes en el escenario internacional. Estos avances no solo contribuyen a fortalecer capacidades nacionales, sino que también proyecta a ambos países como referentes regionales en cooperación para el desarrollo, con un compromiso compartido hacia la integración y el progreso sostenible de América Latina y el Caribe.

Al analizar los desafíos, es posible señalar que la cooperación internacional entre Chile y Uruguay enfrenta el reto de consolidar y proyectar sus logros hacia nuevas áreas prioritarias que respondan a los contextos y demandas actuales. En la VII Reunión de Comisión Mixta, llevada a cabo en agosto del año 2025, ambos países acuerdan un nuevo Programa Bilateral, priorizando iniciativas de doble vía con el fin de consolidar una cooperación sur-sur cada vez más recíproca y de mutuo aprendizaje. La profundización y continuidad de estas iniciativas, permite no solo compartir experiencias y capacidades técnicas, sino también generar soluciones innovadoras frente a problemáticas comunes, en un contexto global que requiere mayor resiliencia institucional; el compromiso de los países, es fundamental para abordar asimetrías sectoriales persistentes de manera complementaria.

El cambio institucional en la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la creación del Área de Cooperación Descentralizada en la misma, abre

una oportunidad para incorporar a municipios y regiones en los proyectos binacionales. No obstante, este enfoque plantea el desafío de coordinar actores subnacionales con diferentes niveles de experiencia en cooperación internacional, así como de garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de las iniciativas.

Asimismo, la creación de un Área Multilateral en AUCI busca una participación más activa en foros regionales y globales, lo que ofrece un marco de proyección, pero también exige una mayor alineación de agendas y prioridades de Chile.

En el plano iberoamericano, el traspaso de la presidencia del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) de Chile a Uruguay representa una oportunidad para reforzar la articulación regional, aunque también demanda una coordinación estrecha para mantener la continuidad y eficacia de las acciones emprendidas.

A ello se suma el contexto de “graduación” de Chile y Uruguay de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que implica la profundización y extensión de esquemas aún más innovadores, sostenibles y mutuamente beneficiosos, donde el énfasis esté en el valor agregado del conocimiento, la especialización técnica y la cooperación triangular.

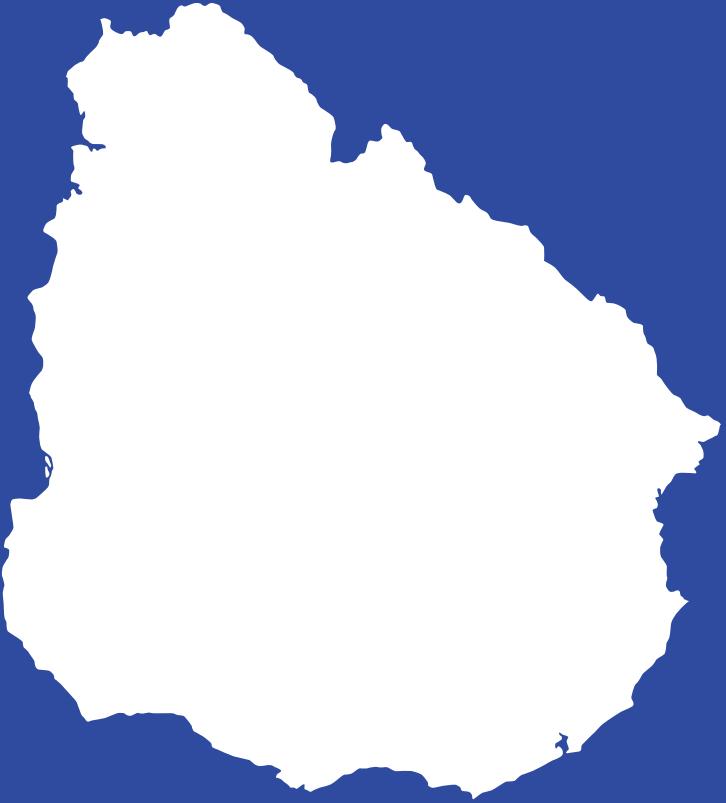
Mirando al mediano y largo plazo, un desafío central es garantizar que la cooperación triangular entre Chile y Uruguay pueda ampliarse y constituirse en un instrumento sólido para abordar problemáticas comunes, adaptándose a los cambios económicos, sociales, ambientales y tecnológicos de la región. En este contexto, la ampliación de la cooperación triangular se presenta como un reto en sí mismo, dado que hasta la fecha ambos países solo han concretado cuatro proyectos de esta naturaleza. Asimismo, el escenario marcado por la reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo en América Latina y el Caribe, genera posibilidades de que ambos países concurran a un tercer país. Para ello, se requiere mantener una visión de futuro compartida, avanzar en mecanismos de seguimiento y evaluación, y asegurar que las acciones conjuntas contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible de Chile, Uruguay y la región en su conjunto.

En síntesis, la cooperación entre Chile y Uruguay durante el período 1990–2025 se sustenta en un trabajo político y técnico que ha permitido estructurar un proceso que combina la transferencia técnica y la formación de capital humano, contando con experiencias puntuales de cooperación triangular y descentralizada. El resultado es la consolidación de una agenda común que integra prioridades nacionales y regionales. A futuro, el desafío es mantener la coordinación política y fortalecer los mecanismos técnicos para asegurar la continuidad y la proyección de esta cooperación a nuevos instrumentos y ámbitos.



Proyecto "Fortalecimiento de capacidades para evaluar vulnerabilidad de la pesca del camarón rosado al Cambio Climático en zonas costeras de Uruguay". Gentileza
Archivo AUCI.

Este documento fue elaborado en
octubre 2025



COOPERACIÓN **CHILE - URUGUAY**

1993 - 2025



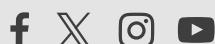
Ministro de
Relaciones
Exteriores

Gobierno de Chile

AGCID
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, Piso 8, Santiago
+562 2 8275700



@agcidchile

www.agcid.gob.cl